

Expediente: 10795/18
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ HERRERA JESSICA DAIANA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 08/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - HERRERA, JESSICA DAIANA-DEMANDADO
27249578091 - CONTARINI, MAARIA CECILIA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 10795/18



H106039289600

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ HERRERA JESSICA DAIANA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 10795/18.

Se deja constancia, que en el día de la fecha, se procedió a realizar la transferencia de orden de pago judicial electrónica realizada mediante plataforma BIE. PAB.

Actuación firmada en fecha 07/08/2026

Certificado digital:
CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.